

Salud de Puebla deberá entregar información de vacunas anticovid

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2021

Secretaría de Salud no contaba con facultades respecto al nivel de detalle de la petición requerida



La **Secretaría de Salud** deberá entregar a un ciudadano el detalle del número de dosis de vacunas contra la covid-19 aplicadas por mes y por marca en el estado, desglosando la información por municipio.

Así lo ordenó el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (Itaipue)** al resolver el **Recurso de Revisión 0430/2021** en el que se revela que la Secretaría de Salud respondió que «no era competente para responder a la petición pues las acciones y planeación son realizada por la **Secretaría de Bienestar Federal**».

En el informe que la **Secretaría de Salud** rindió ante el Itaipue, **explicó que envió un alcance a la respuesta inicial al ciudadano**, en el que señalaba el número de dosis aplicadas en el estado de Puebla, el tipo de biológico y por grupos priorizados en orden de prelación divididas en primeras y segundas dosis, sin embargo, **no contaba con facultades respecto al nivel de detalle** de la información requerida.

Leer más: Más de 550 mil casos sospechosos de Covid-19 en México

Aún así, el ITAIPUE modificó la entrega de la información y conminó al sujeto obligado a **entregar la información**, y en caso de no contar con la información requerida, lo someta a su Comité de Transparencia, para que de manera funda y motivada **declare la inexistencia**.

Puede interesarte: Iniciará vacunación anticovid para adolescentes en Puebla, notifica Salud

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano